



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.-
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE.-

10048144

Montevideo, 16 MAY 2011

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por la cual comunica que el Comité Nacional de Aviación conmemora el Año del Centenario del Primer Vuelo de un Avión en nuestro País, con una serie de eventos, conferencias, homenajes y exposiciones, en el período comprendido entre los meses de agosto a diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: I) que el cumplimiento de estas actividades tiene como objetivo difundir el desarrollo de la Aviación Civil Nacional a lo largo de cien (100) años de historia evocando el acontecimiento de los días 7 y 8 de diciembre de 1910 cuando se realizaron los primeros vuelos en nuestro País.-----

II) que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica ha declarado mediante Resolución 360/2010 de 5 de julio de 2010, de interés para dicho Organismo, la "Conmemoración del Año del Primer Vuelo en un Avión", organizado por el Comité Nacional de Aviación.-----

CONSIDERANDO: que dichas actividades contribuirán al desarrollo de la Aviación Nacional, de la Industria Nacional y desde el punto de vista educativo, mediante la realización de conferencias, exposiciones, festivales aéreos, homenajes, presentaciones, ceremonias y actos de interés para los Ministerios de Defensa Nacional, de Educación y Cultura, de Industria Energía y Minería, de Turismo y Deporte y de Transporte y Obras Públicas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y por el Departamento Jurídico - Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la "Conmemoración del Año del Centenario del Primer Vuelo en un Avión", organizado por el Comité Nacional de Aviación, a desarrollarse en nuestro País durante los meses de agosto a diciembre de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

archívese.-----

Luis Rosadilla

LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

1000